

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 570807**OBJETO:** 112/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTA LA PEZA-GRAENA-IES GUADIX**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 38.056,82 €**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 38.056,82 €**VALOR ESTIMADO:** 38.056,82 €**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

CARMEN RUIZ GOMEZ

ANA MARTINEZ GOMEZ

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO

En Granada, siendo las 8:00 horas del día 8 de octubre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de esta, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las entidades que han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado son:

Entidad
MIBUS 2021 SL

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias, debiendo presentar la documentación que se señala a continuación:

- **Anexo XII.** Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados.
- **Anexo T2.** El vehículo adscrito se ha ofertado en el lote 6 del expte. 63/ISE/2025/GR, coincidiendo en plazo de ejecución de las rutas, no siendo compatibles las mismas. Deberá aclarar dicho extremo.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **tres días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ

08/10/2025

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO

MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmR5FHTL7H9UKZZWC4AHS8RUB7

PÁG. 1/2



No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	08/10/2025	
	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imR5FHTL7H9UKKZZWC4AHS8RUB7	PÁG. 2/2	